



DECRETO EXENTO N° 3.264
RETIRO,
VISTOS: 20 NOV. 2012

1.- Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2. Art. 8 letra c) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra del sector publico y artículo 10 letra c) de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

CONSIDERANDO

1.- El siniestro ocurrido en vivienda del sector Monte Verde, afectada por un incendio.

2.- El apoyo en una vivienda de emergencia a la familia de la vecina Sra. María Magdalena Ortega Castillo, Rut 9.621.634-3

3.- La solicitud a la primera autoridad comunal realizada por vecinos del sector de San Jorge.

DECRETO

1.- **CALIFIQUESE**, de Urgente la necesidad de instalación eléctrica y empalme de vivienda de emergencia, del sector Monte Verde, instalación línea, empalme, TDA, 5 postes, 300 metros de línea, familias Sector San Jorge.

2.- **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra, vía trato directo con proveedor, Fuentes Alcayaga Alicia Isabel y Otro, Rut 53.301.032-6, por un monto de \$ 1.218.640, (Un Millón Doscientos Dieciocho Mil Seiscientos Cuarenta pesos) mas iva.

3.- **IMPUTESE**, el costo al ítem N° 31-02-004-018 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
 - Unidad control
 - Deafi
 - Finanzas
 - Adquisiciones
 - Archivo Alcaldía
- PCC/GBT/SMH/wqa